CIUDAD REAL

JULIO
6
Sábado
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 448

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

Tánger puerto franco

El asunto que ahora discute la comisión hispano francesa encargada de solucionar la parte financiera de las negociaciones sobre Marruecos, tiene importancia suma para nuestra nación y es de esperar que así lo reconozca el Gobierno.

Salta á la vista que, con el propósito de declaración de puerto franco de Tánger, Francia se propone crearnos dificultades, peligros, gastos y sacrificios para el porvenir.

En el tratado Franco-Español de 3 de Octubre de 1904, el art. 9.º dice:

«La ciudad de Tánger conservará el carácter especial que le dan la presencia del Cuerpo diplomático y las instituciones municipal y sanitaria».

En el Tratado adicional de 1.º de Septiembre de 1905, Franco-Español, se dice:

«En lo concerniente al puerto de Tánger por razón de las esiipulaciones del artículo 9.º del Tratado de 3 de Octubre de 1904, está convenido que la policía de esta villa será confiada á un cuerpo franco-español mandado por un francés. Este régimen será sometido á revisión á la expiración del periodo de «quince años» previsto en el Convenio de 3 de Octubre de 1904».

Es evidente que Tánger debe conservar el carácter especial por la presencia del Cuerpo diplomático y los organismos municipal, sanitario y por el cuerpo de policía franco-española, pero de ninguna manera puede interpretarse en el sentido de que Tánger esté dentro de la zona francesa; que sea administrada por Francia; que sea reconocida población internacional, y mucho menos, que sea declarada puerto franco.

Para demostrar que Tánger está dentro de la zona de influencia española, copiamos el párrafo del artículo 2.º del Tratado Franco-Español de 1904, que dice:

«Partiendo de la embocadura del río Muluya en el Mediterráneo, la línea arriba aludida, remontará por el *thalvey* (vaguada) de ese río hasta la cresta de las alturas más próximas á la margen izquierda del Wad Defia.

Desde ese punto, sin poder en ningún caso cortar el curso del Muluya, la línea de demarcación se dirigirá, tan directamente como sea dable, á la línea divisoria de aguas que separa las cuencas del Muluya y del Wad Inauen de la del Wad Kert.

Después proseguirá hasta el O, por la línea divisoria que separa las cuencas del Wad Inauen y del Wad Sebú de los de Wad Kert y Wad Uergha, para ganar por la cresta más septentrional, el Gebel Mulay Buchta y enseguida remontar hacia el N., manteniéndose á una distancia de 25 kilómetros por lo menos, al E. del camino de Fez á Alcazarquivir por Uazán hasta encontrar el Lucus, por cuyo *thalvey* (vaguada) descenderá hasta una distancia de cinco kilómetros aguas abajo del cauce de este río con el camino precitado de Alcázarquivir por Uazán.

Desde este punto llegará tan directamente como sea posible á la costa del Océano Atlántico por cima de Ez Terga.

Este deslinde está conforme con el trazado sobre m pa anejo al presente Convenio que lleva el número 1».

Por consiguiente, España no debe, no puede aceptar que dentro de su esfera de influencia, sea Tánger tarde ó temprano un nuevo Gibraltar en territorio afro-español, como lo sería si se admitieran los medios indirectos artificiosos que emplea Francia para conseguirlo, buscando ahora el camino de la administración y después la internacionalización de la urbe tingitana.

Y ya que la cuestión de Marruecos es un problema de porvenir, una herencia para las generaciones futuras, bueno será tomar todas las precauciones para que los sacrificios que estamos haciendo actualmente no resulten estériles.

La cuestión aduanera, administrativa y económica que discuten España y Francia, tiene tanta ó quizá más importancia que la cuestión territorial.

Abrigamos la esperanza de que nuestro Gobierno, y muy particularmente el señor ministro de Estado, estarán bien penetrados de la gran transcendencia que reviste el problema de Tánger y que la Comisión nombrada tendrá en cuenta lo que significa para al porvenir.

EL CERROJAZO

Recordando dos discursos

Ayer quedaron cerradas las Cortes, hasta Octubre, sin haberse aprabádo los presupuestos generales.

Apropósito del caso, vamos á recordar al lector unos discursos.

«El deber del Gobierno, el empeño de los señores diputados, se confunde y se suma á las aspiraciones nacionales para que la obra de los presupuestos, una de las más importantes que nos están confiadas, resulte adecuada á los altos intereses y exigencias que en esta ley tienen su asiento y su posible remedio, y además para que, sin mengua del estudio detenido y el debate laborioso que tal empeño, por su magnitud, requiere, *no se retrase la hora de cumplir lo que es compromiso de honor para las Cortes*: EL RETENER SÓLO EL TIEMPO INDISPENSABLE PRERROGATIVAS QUE NO SON LAS SUYAS.»

(Discurso leído ante S. M. el Rey por el señor conde de Romanones, el 17 de Mayo de 1912.)

«Digo ante la Cámara, digo ante el Senado, como dije en la cámara Regia, que nosotros estamos absolutamente resueltos á que no llegue ninguna declaración de aquellas que el Poder Real pueda determinar acerca de la suspensión de las tareas de las Cortes, sin tener aprobados los Presupuestos, sea el tiempo que fuere el que tengamos que estar reunidos, y confío, señores de la mayoría y de la oposición, en vuestro patriotismo. *Nosotros no podemos retirarnos al cómodo descanso de las llamadas «vacaciones del estío», dejando en pie el problema de los Presupuestos;* YO NO LO HARÉ, NO TENGO EL DERECHO DE HACERLO, y supongo que habrán parecido al señor conde de Esteban Collantes estas explicaciones categóricas.»

(Discurso pronunciado por el presidente del Consejo, en el Senado, el 23 de Mayo de 1912.)

Después de lo que antecede acude á la memoria este cantar:

«Papeles son papeles,
cartas son cartas;
palabras de los hombres... etc.

INFANTES

Día 4.—«Un capitán de lanceros», «La trapera» y «Los puritanos».

El miércoles, con una entrada regular, puso en escena la compañía Mata, las obras que se enumeran en el epígrafe de esta crónica ó gacetilla teatral.

En la primera se distinguieron la señorita Mata y los Sres. Mata, Rivas y Alonso.

En «La trapera» estuvo acertada en el papel de «Nati», la Srta. Mata y el público la ovacionó varias veces. La señora Criado (T.) hizo un «Jesús» admirable y también mereció el aplauso del *respetable senado*, á pesar de que su papel en esta obra es secundario. La señora Labayen, bien en la *señá* Celestina.

«Resalao» encontró en el Sr. Abolafia un fiel intérprete. «José» y «Lucas» lo desempeñaron con acierto los señores Villagrasa y Mata.

En «Los puritanos» nos gustó mucho en «Dolores» y «Piamontesa», la señorita Mata, sobre todo en el primero. Tiene facultades para convencer y entusiasmar al público; pero necesita desarrollarlas y abandonar, como cosa inútil que es en el arte de Talia, esa *rigidez académica* que en muchas ocasiones contiene el aplauso. Hay que mimar al público, señorita Mata, porque el público es algo así como una novia antojadiza que nunca se encuentra satisfecha y necesita que la halaguen constantemente.

El Sr. Abolafia es mucho actor y conoce de memoria todos los resortes de su arte. Bien lo demostró en esta obra, á que nos venimos refiriendo, en el papel de «Pérez». Mantuvo en una constante carcajada al público. ¡Así se trabaja simpático comediante!

El Sr. Mata nos *presentó* un «Don Melchor» bien caracterizado.

Villagrasa y Rivas hicieron lo suyo con naturalidad y desenfado.

Las partes complementarias de la compañía, dignas del elemento principal.

En crónica próxima me ocuparé de *otras cosas* relacionadas naturalmente con nuestro teatro y que considero de interés porque en este asunto desempeña un papel importantísimo el buen nombre de este viejo solar de Alonso Quijano el Bueno.

EL TÍO CANTOS.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

POR TELEFONO

Las cosas de Portugal
Otra vez la revolución

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 6-11'40 m.

El pánico reina

LISBOA.—Estos días hay gran agitación en esta capital.

Circulan estupendos rumores relacionados con la conspiración que se dice preparan los monárquicos contra la república.

El Gobierno de la república está preocupadísimo.

Toma precauciones y ha dado órdenes de que la frontera sea vigilada con gran escrupulosidad.

¿Donde está Paiva?

Entre ias cosas que se dicen está la noticia de la salida de Paiva Couceiro para la frontera.

Según los que pretenden estan mejor informados, el capitán Paiva lleva una misión importantísima.

Se pondrá al habla con el más importante núcleo de los conspiradores.

Los comentaristas se preocupan, pues saben que el famoso capitán ha salido pero no el sitio donde se encuentra.

Con este motivo se hacen fantásticos relatos y se discute la forma en que el cabecillla de la conspiración podía caer en manos de las tropas republicanas.

Los conspiradores están organizados

Se ha recibido un telegrama de Vigo.

Un corresponsal oficioso comunica que la conspiración es un hecho.

Habla de un cuerpo de ejército que se dispone á pasar la f ontera decidido á proclamar la monarquía.

Dicho cuerpo de ejército—según las noticias del aludido corresponsal—cuenta con armamento y municiones para hacer una formal resistencia.

Lo que no se dice en el telegrama es la fecha en que los conjurados han de lanzar el grito revolucionario.

No hay para qué decir el efecto que estos informes han causado entre los portugueses.

¿Tendremos las mismas?

VERIN.—Se nota gran agitación en el territorio portugués.

Los guardiñas vigilan, redoblando las precauciones.

Obedecen sin duda á órdenes recibidas del Gobierno lusitano.

La opinión está justamente alarmada, pues se teme que volvamos á los desafueros que tuvieron lugar el pasado año.

El vecindario está dispuesto á reclamar de las autoridades que se garantice la seguridad pública.

Los portugueses son vigilados

VIGO.—En esta población se han recibido telegramas de Lisboa dando cuenta de las noticias por allí circuladas referentes á la conspiración monárquica.

Hasta la fecha no se ha notado movimiento alguno, que denote fines malévolos en los muchos emigrados portugueses que aquí se encuentran.

Si la rebelión está tramada no hay duda que se lleva con mucho sigilo.

Porlo visto el Gobierno español adopta medidas encaminadas á evitar que los conspiradores tomen la frontera española como campo de acción.

Los lusitanos que aquí viven y que son conocidos por sus ideas realistas, son estrechamente vigilados.

Llamando la atención

Madrid 6-11'50 m.

La prensa avanzada acoge las noticias tanto de la frontera como de Portugal, que desde ayer vienen circulando.

Da como organizada la conspiración contra la república, sospechando que no está muy lejana la fecha en que los partidarios de D. Manuel irrumpan en el territorio lusitano.

Algunos periódicos se alarman extraordinariamente y llaman la atención al Gobierno que preside el Sr. Canalejas.

Piden á éste que demuestre más actividad para enterarse de las maquinaciones de los conjurados.

El ministro de la Gobernación

Anoche fué interrogado el Sr. Barroso por un grupo de periodistas.

Hablando el ministro de las cosas de Portugal dijo, que, hasta ahora el Gobierno español no tenía otras noticias que las echadas á volar por la Prensa y lo dicho por algunos diputados en la sesión del Congreso.

Manifestó que de ser cierto cuanto se dice se tomarán las medidas convenientes para evitar que se conspire en territorio español.

Contrabando de armas

ORENSE.—Se ha puesto en movimiento la guardia civil de esta provincia.

Perseguirá el contrabando de armas á que se dedican los portugueses.

La benemérita ha perseguido varios automóviles de los cuales se sospechaba pudieran llevar contrabando.

Han sido detenidos tres conocidos realistas.

El ministro de Portugal

Después de hablar Barroso con los periodistas recibió la visita del ministro de Portugal en Madrid.

Hablaron sobre los rumores que circulan relativos á una próxima revolución preparada por los enemigos de la República.

La entrevista duró bastante rato.

El embajador manifestó á Barroso, que según todos los indicios la irrupción se hará por la frontera de Galicia.

El ministro contestó que el Gobierno está á la expectiva y procederá como aconsejen las circunstancias.

Federación de las obras Católico Sociales

(CONCLUSION)

CAPITULO XIV

Disolución de la Federación

Art. 38. La disolución no podrá acordarse mientras haya tres Asociaciones federadas que estén dispuestas á mantenerla.

Art. 39. En caso de disolución, una vez pagadas las deudas y cobrados los créditos, el remanente se distribuirá en la forma siguiente: un 50 por 100 á las Asociaciones federadas, proporcionalmente al número de sus socios, y el otro 50 por 100 el Instituto Nacional de Previsión para constituir ó bonificar pensiones de vejez en favor de los socios, en la forma que estime conveniente el Consejo de Patronato de dicho Instituto.

CAPÍTULO XV

Disposiciones transitorias

Art. 40. El primer Comité permanente y el primer Consejo federal serán nombrados por el secretario de sindicatos obreros.

CAPÍTULO XVI

Federaciones parciales

Art. 41. Las Federaciones diocesanas y metropolitanas de Sindicatos obreros desenvolverán su organización con arreglo á bases análogas á las presentes si no hay razones especiales que aconsejen su modificación.

Regla quinta

Las demás Asociaciones católicas de obreros se considerarán de hecho federadas, y á su frente estará el tercer Secretariado, que se encargará de hacer todas las gestiones de interés para las obras federadas.

Más adelante se dictará el Reglamento correspondiente.

PUERTOLLANO

Necrológica

Han debido sufrir extravío, unas cuartillas que deposité en esta estación férrea, en el tren rápido ascendente del 30 de Junio.

En dichas cuartillas daba cuenta de la rápida muerte en Quintana de la Serena, de D.ª Carmen Ferreiro de Tena, esposa de nuestro buen amigo el jefe de almacén de la mina «Argüelles» don Angel Jiménez.

Doña Carmen, que había marchado á pasar una temporada con su hija doña Paula, en sus posesiones de Quintana de la Serena, sintióse repentinamente enferma de un catarro pulmonar que puso fin á su vida.

Descanse en paz la virtuosa señora, que en vida supo captarse generales simpatías.

A su esposo, nuestro querido amigo D. Angel que marchó en el mixto del 29, juntamente con la hermana de la finada D.ª Juana Ferreiro y que fueron despedidos en la estación por numerosos amigos, como prueba de cariño á la finada, á su hermano político D. Constantino Rodríguez Trinidad y demás familia, envíamos desde estas columnas nuestro sincero pésame, deseándoles salud y rerignación cristianas, para hacer bien por el alma de la difunta.

EL CORRESPONSAL.

POR TELEFONO

Dicen los radicales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 6-11'40 m.

Sobre la actualidad política

Después de la sesión del Congreso se reunieron los radicales.

Cambiaron impresiones sobre los acontecimientos políticos.

Convinieron en que es anómalo cuanto ocurre y tomaron acuerdos para lo porvenir.

Algunos de los diputados que asistieron, fueron interrogados.

Se negaron á comunicar nada, diciendo que los acuerdos tomados no tienen importancia.

Contra la langosta

Una vez terminados los trabajos de extinción de la langosta en todas las provincias que sufren esta plaga, el ministerio de Fomento ha dictado la real orden cuya parte dispositiva copiamos á continuación:

1.º Los gobernadores civiles de las provincias de Albacete, Almería, Avila Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo, dictarán desde luego cuantas medidas sean necesarias para el cumplimiento de la ley por las Juntas locales de extinción, así como que se encargue á los ingenieros y ayudantes de todas clases, los guardas, guardia civil, pastores y todos los que por motivo del cargo que desempeñan estén continuamente en el campo, se observen los vuelos y revuelos de la langosta para ver los sitios donde efectúa la aovación, denunciando los terrenos que queden invadidos á las oficinas del servicio agronómico provincial.

2.º Que los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas ordenen inmediatamente que reciban las denuncias, su comprobación y acotamiento lo más exacto posible por el personal correspondiente, para que no se efectúen operaciones de extinción más que en aquellos puntos, dentro de cada finca, en que sea preciso.

3.º Una vez comprobada la existencia de la plaga, las Juntas locales formarán, sin excusa ni pretexto alguno, el presupuesto correspondiente para los gastos de extinción en el estado de canuto, teniendo en cuenta lo que preceptúa el capítulo 3.º de la ley, y ateniéndose en todas sus partes á la misma.

4.º Los gobernadores civiles cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, que existan constituidas las Juntas locales, comunicando á este ministerio las que no funcionen, para aplicarles cuantas penalidades autorice la ley.

5.º El ingeniero Jefe de la sección agronómica comunicará á V. I. cada diez días las denuncias de terrenos invadidos, para formar un estado verdadero de la plaga en la respectiva provincia; y.

6.º Queda V. I. autorizado para imponer cuantos correctivos sean precisos para hacer que la ley sea cumplida en todas sus partes.

Por ahí...

Ya pueden ver los ciegos...

La Prensa narra un sensacional experimento practicado en el Hospital médico-quirúrgico de Filadelfia.

Hace meses había ingresado en él un mecánico llamado Owen Harris, ciego á consecuencia de un accidente que le abrasó ambos ojos. Los facultativos se decidieron á curarle, injertando en sus órbitas visuales tejidos vivos de otros órganos sanos.

Hace pocos días ingresó en el Hospital un individuo con un ojo saltado y que debía extirpársele. De este ojo se tomó la cantidad de tejidos necesarios y se los injertó en las pupilas muertas de Owen Harris, cubriéndolas con un vendaje apropiado.

Después de nueve días de permanencia en una habitación oscura, se le quitó la venda á Harris, y éste vió perfectamente por el ojo injertado. Ahora aguarda que se produzca otro accidente parecido al que permitió la operación, para que sea posible «arreglarle» el otro ojo, que continúa ciego.

Puede detener los rápidos

El millonario Angus ha inventado un aparato que detiene automáticamente á un rápido, aunque vaya á toda velocidad, en cuanto no está la vía libre.

Al acontecer esto, suena primero un silbato de tonos graves, para advertir al mecánico; cien metros más adelante, resuena un silbato estridente, y al mismo tiempo los frenos funcionan por sí mismos y detienen el convoy.

Para ensayar prácticamente su invento M. Angus ha adquirido una franja de terreno, larga de cinco kilómetros, en el Somerset. Allí ha construído una vía férrea, provista de una canalización eléctrica adecuada, y en los ensayos ha logrado detener una locomotora, lanzada á una velocidad de 70 kilómetros, no obstante los esfuerzos del maquinista para proseguir la marcha.

Esto era un mendigo...

El señor come—come golosamente—y habla:

—Otros años, por ahora, ya nos habíamos ido... No puedo más... de calor, de quehacer, de preocupaciones... Petra, póngame usted vino... Cuando quieras me tienes á tus órdenes para marchar. Tengo todo dispuesto... En el periódico no haré falta... Lo demás está corriente. El mar, los montes, otra vida, el descanso ¡como es deseo!... ¿Qué es eso? ¿jamón?... Petra, acérqueme usted la salsa... Pero tú, mujercita, ¿no me dices nada?

Y su mujercita le dice:

—Hagamos una cruz.

—¿Una cruz?—pregunta desorientado el marido.

—Está sucediendo lo que hace más de dos semanas no había ocurrido...

—¡Ocurrido!... ¿el qué?...

—El cenar juntos, hombre, el cenar juntos como esta noche. Está visto que puedes pasarte sin mí, y que no soy dueña de estar contigo cuanto yo quisiera.

—¡Si tú crees que yo soy dueño de mí mismo! Petra, los espárragos... hay ¿verdad? No soy dueño de mí; esto no es vivir, esto es una loca carrera de automóvil, con sus viajes rápidos y sus obstáculos de muerte...

—Llevas salsa en la barba... allí... no, más á la izquierda... eso es. ¿Qué buscas ahora?...

—El pan. Y yo digo: hace ya más de ocho días que podíamos estar lejos de aquí, juntos los dos dueña tú de mí para cuanto quisieras... ¿Por qué retardas el viaje? ¿por qué, á mis prisas opones siempre la misma palabra: espera, espera? Alárgame el queso... En fin, dime de una vez. ¿Cuando nos vamos?...

* * *

Ella levanta los ojos hacia su marido, y, mirándole fijamente, le habla despacio:

—Y los que no tienen dinero para veranear, ¿cómo aguantan el calor?

—¡Aguantándolo! — exclama él sorprendido.

—Y los enfermos que necesitan baños —prosigue ella—y las obreras que necesitan descanso, y los niños que necesitan aire puro ¿cómo aguantan el calor?

—Pues aguantándolo, repito—dice él, de nuevo, sin acertar aquel enigma de preguntas.—Pero ¿á qué viene eso?

—Pues viene—continúa ella—á cuento de que hace algún tiempo estoy avergonzada de tener tan gran parte en las dichas y comodidades de la vida, cuando hay tantos y tantos que no disfrutan ni en lo más mínimo de ella... Viene á cuento de que ya basta de mirarme á mí misma, de contemplarme, de procurar egoistamente tu felicidad y la mía...

—Pero ¿eso que tiene que ver con nuestro viaje?

—Tiene y mucho... En invierno estoy abrigada, y mis hermanas las pobres pasan frío... En verano huyo del calor, y mis hermanas las pobres no tienen más remedio que aguantar su rigores... En todo tiempo vivo, vida abundante y descansada, y mis hermanas las pobres trabajan y se afanan y no gozan de un instante de paz... Temo que en la otra vida nos tocará la suerte de aquel rico Epulón, pues en esta lo vamos imitando... ¿No tomas dulce?...

—Sí, tomaré, pero quiero que de una vez me digas si nos vamos ó no... si para tomar el tren es preciso filosofar antes un poco...

—Para tomar el tren—dice ella resueltamente—para que mi veraneo de este año sea feliz, quisiera que otros disfrutasen también y que fuésemos tú y yo quienes les tendiésemos la mano y con ella la dicha... Hay pobres enfermos que ven su curación en un balneario y no les es posible el ir á él; hay niños raquíticos que necesitan mar y seguirán asfixiándose en nuestras ciudades de fuego é irán mustiándose y morirán; hay obrerillas tísicas para las que una temporada de montaña sería años de vida... Nos iremos cuando quieras, pero antes yo pagaré el viaje á un enfermo y tú harás lo mismo...

Su marido no acierta á responderle. Ella habla otra vez:

—Petra, el café... La gente es egoista, somos malos, crueles... Huimos á divertirnos, á descansar, á gozar, á gastar en viajes caprichosos é inútiles, sin acordarnos de los que se quedan, sin mirar que hay muchos, muchos hermanos nuestros que con una pequeña parte de lo que derrochamos podrían aliviar sus dolores y sus desgracias... ¡Dios mío! un pequeñísimo tanto por ciento sacado de nuestro presupuesto de veraneo, del verano de cuantos nos vamos por esas playas y por esos balnearios de moda, ¡qué frutos de salud, de alegría, no podría producir?...

—La verdad es—murmura él, poniéndose azúcar en la taza—que si todos quisieran...

—Se procurará—contesta ella.—Y se levanta de su sitio y, muy ligera, sale del comedor.

* * *

—El fondo de mañana en tu periódico voy ahora á hacerlo yo ¿me lo permites?—dice entrando de nuevo y poniendo sobre la mesa unas cuartillas.

—¡Mujer!—se admira él.

—O mejor será que tú me escribas lo que yo te dictaré... Vamos, saca tu *Watermans* y escribe...

Toma él un sorbo de café, enciende un cigarro, prepara su pluma y, dispuesto á escribir exclama:

—¡A las órdenes de mi activo é ideal redactor jefe!...

Y ella dice:

—Si estuviéramos en Mayo, lanzaría una proclama que empezaría así: ¡*A los hombres felices, á las señoras ricas que piensan salir de veraneo!*... Y formaríamos una Sociedad para que los hombres infelices y las mujeres pudiesen veranear también un poco... Pero estamos en Julio... Los dichosos y los ricos montaron el vuelo... Con todo, por si re quedan algunos rezagados, lanzaremos un sgrito... Escribe... *Este era un mendigo ulceroso que se llamaba Lázaro*...

J. LE BRUN

POR TELÉFONO

—

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 6-1'40 t.

Sigue igual

ZARAGOZA.—Comunican de Epila que sigue en el mismo estado la huelga de azucareros.

Estos se ratifican en los peticiones que tienen hechas.

Las autoridades intervienen con objeto de solucionar el conflicto.

Vista de una causa

SAN SEBASTIAN.—Se ha visto la causa del proceso seguida contra el jefe de los radicales Isidoro Mateo.

La defensa ha estado encomendada al abogado Sr. Gutierrez, que logró la absolución del procesado.

Los ferroviarios

VALENCIA.—Como estaba anunciado, en el teatro Escalante, se han reunido los ferroviarios en número de seiscientos.

Los que representaron á los reunidos en el Congreso últimamente celebrado, han dado cuenta de sus gestiones.

Después se acordó gue una comisión visitase al maquinista y al fogonero que están presos á causa de la catástrofe ocurrida en días anteriores.

Asalto á Correos

JEREZ.—Dos sujetos penetraron en la administración de Correos pretendiendo llevarse paquetes que contenían valores.

Fueron sorprendidos cuando se disponian al saqueo.

Uno de los ladrones que se llama el Baturro logró escapar con algunas cantidades.

El Baturro es perseguido por la policía.

La Juventud Conservadora

SAN SEBASTIAN.—El presidente de la juventud conservadora señor Olave ha recibido un magnífico retrato de Maura con dedicatoria.

Organizado por la juventud se celebrara hoy un banquete que promete estar concurridísimo.

La grande obra

El P. Dueso. La Grande Obra. El Iris de Paz. Prensa Asociada. El Egionario: cinco títulos, ó si queréis cinco simbolos de una misma cosa. El público ha unido estos nombres, los ha barajado, los ha fundido en un mismo molde, ó de simpatía ó de desvío y rencor. Rencores y simpatías, desvíos y apasionamientos, murmullos, ora de crítica, ora de aprobación, demuestran al ojo menos perspicaz la importancia de lo que se pregona, su idealidad y su próxima realización ó ruidoso fracaso. No deben nuestros lectores fiarse nada de las críticas que en torno del gran problema de la prensa católica en estos mismos días se han escrito, bien en pro, bien en contra del P. Dueso. Hagan lo que hemos hecho nosotros.

Pidan al P. Dueso *La Grande Obra*, pidan sobre todo la cuarta (no será la última) edición de este folleto notablemente corregida y aumentada aun los que posean anteriores ediciones, porque es de sabrosa actualidad. El folleto no tiene índice, ni lo necesita. Léese en menos de una hora, y aunque convida á serias meditaciones, al instante aparece su autor, no como le ha forjado un colega en momento de ofuscación, sino tal cual es, enamorado de nuestra prensa, paladín de su mejores, fustigador implacable de los mercaderes de la pluma y del telégrafo, habilísimo director de la beneficencia católica, guía y apóstol con atisbos de vidente y optimismos de alma grande para cuantos luchamos con la ruda realidad y prosaismo é intereses mal combinados de la prensa diaria. Al colega madrileño del núm. 18 de la calle del Buen Suceso nuestra respetuosa pero franca adhesión. A nuestros lectores les diremos con el Cardenal Aguirre: leed, meditad, propagad *La Grande Obra*. A los adversarios del P. Dueso, justicia, compañeros.

No se sirven pedidos menores de 100 ejemplares, cuyo coste es de 5 pesetas el ciento. Pídanse al administrador de *El Legionario*, Buen Suceso, 18, Madrid.

POR TELÉFONO

—

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 6-3'40 t.

Licencia

El general Luque se ocupa del licenciamiento de las tropas.

Se propone que pasen todo el mes de Agosto en sus casas los soldados del reemplazo de 1909 que sirven en Africa.

Tranquilidad absoluta

Son numerosos los diputados que han salido para el punto de su habitual residencia.

Los círculos políticos están desanimadísimos.

La calma que reina es absoluta.

Propósitos

El Sr. Canalejas se propone conceder este verano una amplia amnistía.

Dicho propósito no será llevado á la práctica de ocurrir algun alteración del orden.

Comisión

El Sr. Alba ha sido visitado por una Comisión de individuos pertenecientes al Magisterio.

Le dieron las gracias por la solución recaída en el pleito de los maestros.

También ha sido visitado el ministro por una comisión de la entidad Asociación Física, para mostrarle su agradecimiento por las frases que pronunció al contestar en el Congreso al diputado Rivas Mateos.

En Hacienda

Pablo Iglesias ha visitado hoy al señor Navarro Reverter.

También le ha visitado una comisión de fabricantes de cerillas presidida por Sol y Ortega, para pedirle concesiones en favor de la referida industria.

VI CONGRESO MARIANO INTERNACIONAL

Excursión á la Europa Central

El día 10 expira el plazo de inscripción para el anunciado viaje á las principales ciudades de Francia, Suiza, Alemania y Bélgica, con motivo del VI Congreso Mariano Internacional. Presidida por el ilustrísimo Prelado de Urgel y por el P. Postíus, Promotor de los Congresos y Secretario del Eucarístic ; organizada por la acreditada agencia de turismo *Cook and Son*, favorecida por el Papa y por los Prelados, promete ser un viaje de devoción, recreo y economía pocas veces igualado. Pídase al P. Postíus el lujoso programa (Buen Suceso, 18) y apresúrense al depósito del 50 por 100 del precio total en casa de D. Benito Acuña (Pretil de Santisteban, 3, principal).

Los precios, *comprendido todo*, son, según la clase, de 815, 638 y 532 pesetas. Entre las ciudades cuya visita se hace con detención se incluyen Lourdes, Ginebra, Estrasburgo, Tréveris, Colonia, Aquisgrán, Bruselas y París. Las cascadas del Rin, tan visitadas en esta época del año, forman parte de la excursión fluvial en vapor. Para los viajeros de Levante se hacen combinaciones especiales. Admítense toda clase de viajeros, incluso señoras. Para los no viajeros se han hecho diplomas, fototipias de gran tamaño, al precio ínfimo de 5 pesetas, que comenzarán á servirse, á más tardar, el día 16. El diploma honra los talleres de Hauser y Menet.

POR TELEFONO

—

Viaje de los políticos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 6-3'40 t.

Empieza la desbandada

En el rápido ha marchado el Sr. Maura á Santander.

Le despidieron en la estación gran número de amigos políticos y particulares.

El conde de Romanones saldrá mañana para Cartagena.

Permanecerá allí algunos días y después saldrá para Vichy.

Lerroux ha salido con dirección á Valencia.

Canalejas marcha á Oiero de donde regresará el próximo lunes.

La desbandada de políticos es general.

LAS CORTES

El proyecto aprobado
Se suspenden las sesiones

El conde se despide hasta el otoño

Senado

Madrid 5-7'40-8-8'40, n.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. López Mnñoz.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

El Sr. SAN JUAN formula un ruego relacionado con el avance catastral.

El marqués de Ibarra se lamenta de que no hayan venido á la Cámara unos expedientes relacionados con la Diputación de Madrid, por lo cual no ha podido explanar una interpelación que tenía anunciada sobre esta cuestión.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta.

El Sr. PRAST recuerda que hace bastante tiempo se hizo un proyecto de rampa, para subir á Rosales desde San Antonio de la Florida, cuyo coste era de 300.000 pesetas.

Afirma que esto se puede hacer sin que cueste una peseta al Estado y al Ayuntamiento. Para esto se puede ceder á la compañía de ferrocarriles un terreno que hay á la derecha de la línea, en el sitio donde hoy se está haciendo el parque del Oeste, para que la compañía amplíe las agujas, facilitándose con esto el tráfico de mercancías.

Con lo que diera la compañía por esta cesión y la de tranvías por tender la línea en esta rampa se pueden hacer las obras.

Ruego por tanto al ministro de Fomento y al alcalde de Madrid que se preocupen de un proyecto tan beneficioso para Madrid.

El Sr. GARCIA MOLINAS dice que el Ayuntamiento ha estudiado este asunto y hará todo lo posible porque tenga pronta realización.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO pide que se cumpla la ley de incompatibilidades, impidiendo que los registradores de la propiedad continúen en sus cargos al ser elegidos diputados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no está claro el precepto legal en este punto.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO dice que hay una ley votada por las Cámaras y sancionada por el Rey que establece esta incompatibilidad.

Ocupa la presidencia el señor Portuondo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que aún en el caso de que exista este precepto legal, ¿hay algún diputado que se encuentre en este caso?

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO dice hay varios casos.

El Sr. POLO Y PEIROLON pide que se tomen precauciones para evitar accidsntes, como el ocurrido en Valencia por choque de un tren y un tranvia que ha producido tantas víctimas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el Gobierno se preocupa del asunto.

El Sr. BERENGUER se adhiere al ruego.

Orden del día

Se toma en consideración una proposición de ley, concediendo una pensión á la viuda del general Arvoz.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las seis se da cuenta del resultado de las secciones.

El presidente del CONSEJO de uniforme sube á la tribuna y da lectura el decreto de suspensión de sesiones.

Se levanta la sesión á las seis y cinco.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y veinte.

Preside Romanones.

En el banco azul Canalejas, Barroso y Villanueva de uniforme.

Los escaños y tribunas desanimados.

Apruébase el acta.

El Sr. VILLANUEVA lee un proyecto de ley.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) Pregunta á Barroso si el gobernador de Orense ha dimitido ya. Pide á Luque que se paguen los alcances á los repatriados y dice que Málaga ha recibido muchas cartas de interesados manifestándole que han recibido sus alcances muy disminuidos por gastos de los intermediarios.

Pregunta si es cierto que una autoridad á más de imponer una multa pegó dos bastonazos á un individuo por no descubrirse al paso de una procesión.

Lee una carta de los mineros de los Picos de Europa ratificando las denuncias que sobre malos tratos ha denunciado varias veces el orador.

El Sr. CANALEJAS: Lámentase de que Iglesias venga todos los días á leer su correspondencia á la Cámara.

Esa es una novedad que quiere introducir.

IGLESIAS (malhumorado). Pido la palabra.

Un DIPUTADO. ¡Ah!

IGLESIAS. Qué ¡ah! ni ¡ah!

Respecto á los monárquicos portugueses, el Gobierno sin necesidad de excitaciones de nadie ha tomado las medidas oportunas.

En cuanto á los alcances llévanse por riguroso turno.

Termina diciendo que Iglesias recoje toda clase de denuncias y luego no responde de ninguna.

El Sr. VILLANUEVA contesta á Iglesias que esas minas de Picos de Europa son de escasos rendimientos y los dueños no pueden tener todos los ingenieros necesarios, tienen pocos obreros y éstos solo trabajan en verano.

El Sr. IGLESIAS rectifica y dice que está dispuesto á mantener su derecho de una manera enérgica.

Protesta de las palabras de Canalejas y dice que Canalejas es injusto con él al decir que no concreta nada. Yo tengo que decir todo lo que efecta á la clase obrera, porque soy aquí su único representante. (Dalmacio Iglesias y Llosas, protestan enérgicamente de esta afirmación y se produce un escándalo que cuesta mucho trabajo cortar á Romanones. Dura cinco minutos y Romanones dícele á D. Dalmacio: Sr. Iglesias, calle, para que termine el otro Iglesias.)

Continúa Iglesias, diciendo que traerá á la Cámara todas las denuncias que se le hagan y si se le pusieran inconvenientes se retiraría del Parlamento.

El Sr. SEOANE en párrafos levantados defiende á los monárquicos portugueses expatriados. (Muy bien)

El Sr. GARRIGA dirige un ruego á Barroso, que no se oye.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) interviene nuevamente y dice que le parece bien que se socorra á los conspiradores portugueses; pero muy mal que se les deje conspirar.

El Sr. CABALLÉ hace otro ruego que tampoco se oye.

El Sr. LAVIÑA pide la mejora del servicio ferroviario en la provincia de Cádiz.

El Sr. VILLANUEVA cree que podrá atender este ruego.

El Sr. ALBORNOZ interesa que no se pongan obstáculos á la Asociación de Carteros.

Denuncia anomalías que se observan en un proceso en que aparece encartado un sacerdote.

El Sr. BARROSO ofrece que no se pondrán obstáculos á los carteros.

El Sr. MAZARRASA dice que es inexacto cuanto le han dicho á Pablo Iglesias en la carta que ha leído esta tarde.

El Sr. AZCARATE explana una interpelación acerca de la concesión de depósitos comerciales las posesiones del Norte de Africa. Combate estas concesiones por estimar que constituyen un monopolio y cree que son atentatorias á la ley de Puertos.

El Sr. GASSET, que como ministro firmó esas concesiones manifiesta que se hicieron con extricta sujesión á la ley.

El Sr. VILLANUEVA abunda en los mismos razonamientos que Gasset.

El Sr. AZCARATE rectifica insistiendo.

El Sr. QUIROGA pide que se lea le comunicación en la que dimite la secretaría.

El conde de ROMANONES dice que se leerá luego y que pedirá que no se admita. (Muchos diputados, muy bién—muy bien.

Orden del día

Mancomunidades

Sin discusión se aprueban los artículos 8.º y 9.º.

Se suspende el debate.

Léese la comunicación de Guiroga y la Cámara acuerda por unanimidad no admitir la dimisión.

El Sr. QUIROGA, agradece la deferencia, pero insiste en la dimisión. (Romanones: bueno, pues mañana se tratará de eso.) Risas.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se aprueba el proyecto de Mancomunidades.

Seguidamente el presidente del Consejo de ministros lee el decreto suspendiendo las sesiones.

Y se da por terminada la sesión y la etapa parlamentaria.

Según ha manifestado el conde de Romanones las Cortes volverán á abrirse hacia mediados de Octubre.

POR TELÉFONO

—

LA "GACETA"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 6-3'40 t.

Lo que contiene

El periódico oficial contiene hoy lo siguiente:

Real orden autorizando al ministro para la contratación del tendido de cables submarinos.

Aprobación del reglamento sobre empleados de Gobernación.

Id. de las bases fundamentales entre España y Francia para el arqueo de buques.

Id. del proyecto de uniforme para los inspectores de Sanidad.

Y una disposición recordando á los dueños de Balnearios la obligación de dar casa y habitación á los médicos del establecimiento.

DON ALFREDO FISCHBACHER

En la vida de los hombres que gobiernan ó dirigen los destinos de una colectividad, existen grandes dificultades, para que aquella, pueda deslizarse durante la época de mando, sin incurrir en la crítica de los gobernados ó dirigidos, unas veces porque el gobernante ó director es acreedor á ella, y otras porque la mala fe de los descontentos supone actos, que aun no cometidos por aquellos los consideran reales, muchísimos de los maliciosos é ignorantes que en toda colectividad existen. La crítica, es pues, la que más abunda al juzgar á los directores de muchedumbres; y si bien en algunas ocasiones, cuando se aplica en justicia, sirve para castigar á quien, amparándose en la impunidad que proporciona tales cargos, efectuó con manifiesta mala fe, algún hecho que merece el correctivo de la publicidad, otras en cambio, produce malos efectos, porque el criticado, que merece alabanzas, al apercibirse de ello, cambia su modo de ser, cayendo por lo menos en el indiferentismo, que es uno de los defectos que más abundan entre los gobernantes y de peores consecuencias para la colectividad gobernada.

Entiendo por tales razones, que quien hace beneficios públicos merece públicas alabanzas, y ello me induce á tributarlas en tal forma por medio de la prensa, ya que privadamente nadie las regatea á un hombre eminentemente bueno, jamás criticado, que siendo director de un centro minero tan importante como lo es el de las minas de San Quintín, supo conquistar el cariño de cuantos han estado á sus órdenes, y la simpatía de los que no dependiendo de ellas, hemos tenido el placer de compartir con él en agradable charla, los pocos minutos que su excesivo trabajo le dejaba en libertad. Este hombre simpático, ingeniero competentísimo, todo dulce (como decía un cariñoso amigo, empleado á sus órdenes, al tratar de compendiarlo en una frase) se llama D. Alfredo Fischbacher. Quien le conoce, sabe que todo lo merece, y al juzgar estas líneas, que nacieron con la expontanidad que caracteriza al que escribe por primera vez en la prensa, les sabrá á poco.

De quien no tiene conocimientos de esta elevada persona, si tiene la paciencia de leer este escrito solicito el respeto que merecen las opiniones ajenas, para que al juzgado, no caigan en la vulgaridad de no creer en la existencia de seres que como el que ocupa nuestra atención son reales y merecen esta clase de alabanzas.

La importante sociedad de Peñarroya, á cuyo servicio se halla, le destina á otro cargo de más categoría que el que desempeña en la actualidad. Sus empleados y obreros, á pesar de la alegría que les proporciona ver como se eleva, sienten con gran pena la pronta ausencia del Director querido, que más que Jefe en los tres años que desempeñó este elevado y comprometido cargo, fué compañero cariñoso, respetado y querido de los unos, y padre, valga la frase de los otros, por las muchas lágrimas que siempre estuvo dispuesto á enjugar á madres que pedían socorro para sus hijos, á obreros que pedían anticipo de haberes para alimentación de sus familias, y á desgraciados transeuntes que le pedían algo con que quitarse el hambre que por desgracia tanto abunda entre tan sufridos seres.

Empleados y obreros de San Quintín: Este hombre se os marcha y en recuerdo de cuanto bueno ha hecho por todos se que tratais de rendirle un homenaje de despedida; en vuestra conciencia estará el hacerlo grande, así lo espero, porque me hallé presente cuando la idea brotó al unísono de muchos corazones; que no sea un acto de pura etiqueta, de aquellos que la inferioridad en el cargo obliga á realizar; que no sea uno de tantos formulismos como se practican en la mayoría de tales despedidas; que sea un acto grande, expontáneo y sincero, para que su recuerdo perdure eternamente en la memoria del festejado, y allá, cuando en los postreros días de su vida, se encuentre en la patria que le vió nacer, en el hermoso París de sus amores, cuente á los franceses, que en nuestra querida España hay hidalgos bien nacidos por que son agradecidos.

RAMÓN GIMÉNEZ.

Villamayor 4-7-1912.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Ha llegado de Torrenueva el propietario don Manuel Castro.

—De Madrid el fiscal D. Gabriel de la Escosura.

—De Almadén D. Justo Delgado.

—De Madrid de paso para los baños de Fuensanta, el propietario D. Victor Manetgui acompañado de su señora é hijo, y D. Manuel Miguel Milano.

—Han salido para Valdepeñas el alcalde de aquella población D. Vicente Camacho y don Ignacio Martín.

—Para Moral de Calatrava el veterinario D. Rafael Fernández y los propietarios don Agustin Nuño y D. Gabriel Navarro.

—Para Santa Cruz de Mudela D. Manuel Parrilla y D. Francisco Bravo.

—Hemos saludado á D. Emilio Porras, de Puertollano.

Enfermos

Se encuentra mejor de su enfermedad, la esposa del jefe de Teléfonos de la Interurbana D. Miguel Prieto.

Nos alegramos.

CULTOS

Dom. VI después de Pentecostés

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas á las cinco, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y doce.

A las nueve, después de Tercia, Misa conventual.

Por la tarde, á las cuatro, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las seis y media, siete y media, y ocho.

A las nueve misa mayor.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL —Misas rezadas á las cinco y media, siete (San Juan de Dios), siete y media, diez y once.

A las nueve, Misa conventual.

Por la tarde al anochecer, santo Rosario.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las seis y media, siete y media y ocho.

A las nueve, misa mayor.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas rezadas de seis á ocho.

Por la tarde continúa el Triduo al Sagrado Corazón de Jesús.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Misas rezadas desde las cinco y media hasta las diez y media.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS FRANCISCAS.—Misa conventual á las siete.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS CARMELITAS.—Misa conventual á las siete.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DOMINICAS.—A las siete Misa conventual.

SUSCRIPCIÓN PARA LA BANDERA DEL ACORAZADO "ESPAÑA,

TORRENUEVA

Delegada en este pueblo D.ª Ana Vélez de Peña.

(*Continuación*)

De 2 céntimos

Doña Balbina Aragonés, de Pérez; señorita Saturnina Pérez Aragonés; doña María de los Angeles Marín, de Francisco; doña Juana León, de Fernández; doña Aquilina Hellín, de González; doña Ana Casanova, de Castillo; doña Vicenta Fernández, de Castro; doña Josefa León, de López; doña Dolores León, de Chinchilla; doña Salud Laguna, de Ciórraga; doña Clotilde López Cruz, de León; doña Sebastiana Gascón, de Toledo; doña Victora Fernández, de Cañaveras; doña Consuelo Rodríguez, de Cerro; señorita Angela Cerro Rodríguez, doña Purificación Cerro Rodríguez, doña Feliciana Delgado, de Morales; doña Agustina Ballesteros, de Hellín; doña Marcelina Arias, de Simón; doña Daniela Cea, de Campos; doña Teresa Fernández, de Castillo; doña Teresa Guijarro, de Carrero; doña Eduarda Giménez, de Mejía; señorita Pascuala Mejía Giménez, doña Teresa Morales, de Ortega; doña Gregoria Gascón, de Gómez; doña Faustina Bordera, de Bajo; doña María Ignacia Ginés, de Caravaca; doña Consuelo Morales, de Sánchez; señorita Dolores Arcos Rodríguez, señorita Antigua Arcos Rodríguez, señorita Rosario Arcos Rodríguez, doña Teresa Rodríguez, de Arcos; doña Rufina Bermúdez, de Huertas; doña Eusebia Carrero, de Martín.

Doña Roña Gonzalez, viuda de Martín; doña Saturnina Perea, de Patón; doña Aniana López, de León; doña Angela Martínez, viuda de Fernández; señorita presentación Fernández Mrrtínez, doña Marta Simón, de Campos; doña Dolores Cañaveras, de Sevilla; doña Avelina Carrero, de Patón; doña Josefa Cañaveras, de Rubio; doña Ricarda Poveda, de Osorio; doña Telesfora del Pozo, de Ramírez; doña Julia del Pozo, de León; doña Paula del Pozo, de Perea; doña Raimunda del Pozo, viuda de Huertas; doña Romana del Pozo, viuda de Cea; doña Ignacia del Pozo, de Cea; doña Narcisa del Pozo, de Huertas; señorita Aurelia del Pozo, Srta. Marcela

del Pozo, Srta. María de los Angeles del Pozo, Srta. Mauricia León del Pozo, señorita Carmen León del Pozo, Srta. Dorotea León del Pozo, señorita Mónica Perea del Pozo, doña Constancia Simón, del Pozo; doña Petra Bucets, de del Pozo.

Doña Juliana Gascón, de Fernández; doña Martina Gascón, de Vacas; doña Ignacia León, de Gumiel; doña María Huertas, de García; doña María Jesús García, viuda de Pintado; doña Sebastiana Mejía, de Patón; doña Luisa del Moral, de Baeza; doña Guadalupe Matas, de Huertas; doña Alfonsa López, de Tardío; doña Vicenta Garrido, de Arias; doña Rosa Adrian, de Simón; señorita Matilde López, de Ciórraga; doña Felipa Sánchez, viuda de Chinchilla; doña Teresa Arcede Hernández; doña Bruna Castillo, de Isardo; doña Tomasa García, de Campos; doña Plácida Beitia, de Lozano; doña Ramona Pacheco, de Mejía; doña Faustina Laguna, viuda de López; doña Magdalena Hidalgo, de Fernández; doña Millán, viuda de Juan; doña Francisca Fernández, de Huertas, Srta. Micaela del Río y Rodríguez, D.ª Paulina Gormoz, de Huertas doña María Cruz Arce de Chinchilla; D.ª Gumersinda Molina, de Márquez; doña Petronila Hidalgo, viuda de Molina; D.ª Josefa Simón, viuda de Martín doña Mcaela Arce, de Martín; D.ª Agustina Fernández, de Toledo; Srta. Eustasia Fernández Renales, doña Paulina López Rodado, D.ª Gracia López, de Ginés.

Doña Juana Huertas, de Antequera; doña Rosario Velasco, de Martín, doña Feliciana Ballesteros, de Murallón; doña Narcisa Carrero, de Perea; doña Elena Mejía, de Martín; doña Paz Toledo, de Simón; doña Francisca Campos, de Toledo; doña Isabel Delgado, de Castro; doña Casta Gascón, de Garrido, doña Francisca Chinchilla, de Bermúdez; doña Marcelina Fernández, de Huertas; doña Paula Chinchilla, de Pracheco; doña Catalina González, de Blanco; doña Sabina Berredo, de Corvella; doña Nicolasa Huertas, de Gascón; doña Paula Simón, de Martínez; doña Francisca Pérez, de Ballesteros; doña María Jesús González, de Márquez; doña María de Moya García, doña Susana de la Torre, de Rodado; doña Sira Ballesteros, de Sánchez; doña Dorotea Peres, de Del Olmo; doña Juana Chinchilla, de Delgado; señoritas Constantina Cea Bermúdez; Angeles Cea Bermúdez, Dolores Toledo Torres, doña Angela Antonia Patón, de Pérez; doña Lorenza Ruiz, de Juan.

Doña Damiana Chinchilla, de Olaya; señorita Rosa Huertas Gómez; doña Juana Ciórraga, de Simón Plaza; señorita Inés Simón Ciórraga; D.ª Telesfora Santillana, de Toledo; doña Martina Arias, de Rojo; D.ª Loreta Carrero, de Manzanares; señorita Pilar Baeza Rodríguez; D.ª María Delgado, de González; D.ª Balbina Parrilla, de Gormaz; D.ª Micaela Campos, de González; doña Marcelina González, de Gormaz; señorita María Perea Villa, señorita Corenza Perea Villa, señorita Fermina Pérea Villa, D.ª Josefa Gormaz, de López; doñ a Isabel Perea, de Delgado; D.ª María de la O Arce, viuda de Carrero; D.ª Rosario Fernández, de Chinchilla. doña Apolonia Juan, de Ferrer; D.ª Santiaga Navas, de López; D.ª Emilia Fernández, de Almodóvar; D.ª Florentina Rodríguez, de Cea; D.ª Constanza Toledo, de Cea.

Doña Vicenta Chinchilla, de Lérida; doña Rosario Gascón, de Plaza; doña Costanza Simón, de Simón; señorita Martina López Sánchez; doña Carlota Margarita, de Zavalgo, doña Leovigilda Cea, de Fernández; señorita Gabriela Poveda Castro, doña Dorotea Malaguilla, viuda de Fernández; doña Vicenta Simón de Carrero; doña María Francisca Patón, de Peña; doña Manuela Carcelén, de Cózar; doña Alberta Martín, de Simón.

NOTICIAS

Anuncio

Los cuberos y particulares que deseen cargar agua por cubas á 0'50 céntimos cada una pueden pasar por el Ayuntamiento á recoger los vales; el cargadero está en el depósito de la Lentejuela, desde el día 7 del actual.

Incendio

En un terreno destinado á pastos del término de Almadén se declaró un incendio, propagándose á un campo de candeal y á otros terrenos colindantes.

Las pérdidas son considerables. El incendio lo produjo un joven de 15 años, el cual pasó al Juzgado en unión del correspondiente atestado.

Real orden

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden declarando válidas las elecciones de concejales celebradas en el pueblo de Brazatortas el día 17 de Marzo último.

Nombramientos eclesiásticos

Nuestro Rvdmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado hacer los siguientes:

De capellán del Colegio de San José de esta capital, á D. Manuel Contreras.

De cantor segundo de la parroquia del Tomelloso á D. Pío Zarco.

Requisitoria

Rogelio Marcelino Calabug Plá, domiciliado últimamente en Madrid, Aranjuez y Valencia, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para hacerle saber la petición fiscal, en sumario que se le sigue por estafa.

Multa

Ha sido impuesta y cobrada una multa de 10 pesetas, por expender leche adulterada.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 6 4'50 t.

Las armas portuguesas

Se ha recibido un telegrama oficial de Lugo.

Dice el despacho que en la carretera de aquella capital á Monforte ha sido detenido un automóvil propiedad del señor Freire.

El vehículo conducía noventa mausers, ochenta machetes y gran cantidad de cartuchos.

Todo de construcción tan reciente que aparece hecho en el mes de Junio.

Dichas armas que iban destinadas á los conspiradores portugueses han sido decomisadas incautándose de ellas las autoridades.

Una población en fiestas

Telegrafian de Pamplona que se le está preparando al rey un magnífico alojamiento.

El monarca llegará acompañado de la reina Victoria.

Hay muchísima animación con motivo del Congreso vitícola.

Los trenes llegan atestados de viajeros.

Vchy Hopital

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy Hopital* (estómago) *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado). Son insustituibles.

Aviso

Se desea meritorio para oficina, darán razón en esta Administración.

Se ofrece

Para casa de los padres nodriza de 29 años, con leche fresca, razón Calatrava número 58.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

Cédulas del Cumplimiento Pascual.—Se hacen en esta imprenta.

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA Aranzábal y Ajuria

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase
joyería y platería
máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
cinematógrafos (desde 50 »
máquinas para coser (desde 75 »
máquinas para escribir (desde 100 »
bicicletas (desde 75 »
motocicletas (desde 300 »
automóviles (desde 3.000 »
armas de toda clase
gemelos y lentes de última moda
muebles de toda clase
confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.° 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlín-Charlottenburg,
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de JOSÉ ROMERO

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores
BARRENENGOA
Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia
GARCIA MUSTIELES
34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera
MOVIDA Á VAPOR DE
VIRGINIA ORIOLA
ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
SOCIETE GENERALE DE TRNSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de JULIO por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

"VALDIVIA"

Saldrá de ALMERIA el 22 de JULIO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con bastante anticipación.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 20, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.



Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, lo importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas
DE
Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleado puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

Gran Fábrica de Hielo
MOVIDA A VAPOR
DE
MIGUEL APARICIO
ARGAMASILLA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALÇALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madri Montrea, 14, 2.°

FABRICA A VAPOR
DE VELAS DE CERA
DE
Domínguez y Sánchez
ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1[2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

TALLERES Y FUNDICION
CALATRAVA,
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'--PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos
Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ
MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á SANTOS (Brasil) Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia"

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

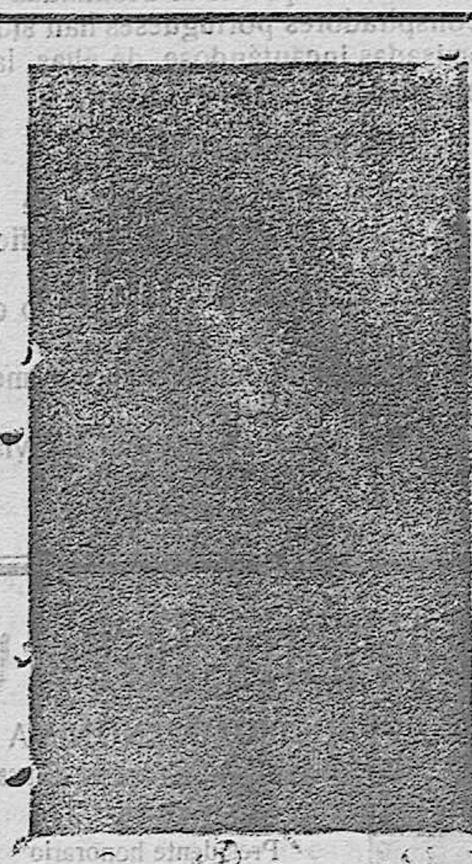
AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 de Julio ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez. (S. en C

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces
MATIAS LÓPEZ
Madrid-Escorial

De venta en todas partes

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA
43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

MUEBLES

Para bien construidos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA
Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89
Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 9.